

JUSTO, E. J., *La libertad de Jesús*, Sígueme, Salamanca, 2014, 205 pp.

A pesar de la sensibilidad hipermoderna, la libertad humana sigue siendo un anhelo, quizá por la ambigüedad a la que se la somete. Por ello no extraña que el cristianismo encuentre en la reflexión sobre ella un ámbito de diálogo con el hombre contemporáneo. Han pasado años desde el hermoso ensayo de L. Rosales o desde la reflexión teológica de Ch. Duquoc. De ahí que esta nueva indagación sobre el tema resulte, de por sí, bien acogida.

Su título, *La libertad de Jesús*, deja entrever una reflexión un tanto desencarnada: como si su objeto de estudio fuera la libertad en abstracto, error en el que muchas veces se incurre. En este sentido, resultaba más atrayente el clásico *Jesús, un hombre libre*. Mas no nos dejemos llevar por apariencias. Este libro no es tanto una reflexión sobre la libertad, cuanto un acercamiento a Jesús, el hombre-Dios que configuró su existencia a golpes de decisiones proexistenciales y que nos liberó también a nosotros, para que seamos libres. En el fondo, este libro es una hermosa reflexión cristo-soteriológica existencial. Sucinta y espléndidamente lo expone O. González de Cardedal en su prólogo, al asegurar que lo central del ensayo es la libertad vista desde la luz concreta e histórica de Cristo, explicitada desde dos dimensiones: la obediencia fiel al Padre y la proexistencia y entrega a los hermanos. Con meridiana claridad lo explicita el autor del libro en sus primeras líneas al preguntarse por el significado de la muerte de Jesús para el mismo Jesús, mostrando así que en ella Jesús revela su máximo acto de libertad.

El desarrollo del tema se plasma en cinco capítulos, una introducción y un epílogo. Matizo que realmente nos encontramos ante un ensayo de seis capítulos, ya que dicha introducción adquiere la fisonomía de un capítulo más: en ella Emilio José clarifica conceptos, despliega las diversas dimensiones de la libertad (negativa, positiva y como autodeterminación), los distintos niveles de su ejercicio (existencial, trascendental, espiritual),

los condicionantes que la posibilitan y su necesario vínculo con la asunción de los valores para construir la persona humana. En este sentido reviste importancia especial la explicitación de la dimensión relacional de la libertad, así como su vertiente creativo, ambos siempre relacionados con el ejercicio del amor. Es también en esta introducción donde el autor, a vista de textos evangélicos (leídos canónicamente), explicita la acción liberadora efectuada por Jesús con las curaciones, los exorcismos, el perdón de los pecados (interesante que insista en esta dimensión social de las distintas formas de opresión), para concluir que Jesús fue un hombre libre, que expresó su libertad ante instituciones, leyes judías, costumbres sociales y culturales, poderes de toda índole, lo que generó a su alrededor un clima de expectación y de hostilidad.

Puesto este fundamento, los capítulos propiamente dichos intentan responder a las siguientes preguntas: ¿Realmente Jesús fue un hombre libre? ¿Qué implica esta afirmación? En el planteamiento se descubre la densidad de la reflexión de Emilio J. Justo: no nos hallamos, por tanto, ante un acercamiento superficial ni funcional a la figura de Jesús; sino ante un ahondamiento en la densidad de su persona, humano-divina. Por ello no resulta baladí señalar que el autor es muy propenso a apuntar el marco trinitario desde el que leer el ejercicio de la libertad de Jesús, así como el esquema de sus capítulos: primeramente un acercamiento a la biografía de Jesús, a través de los textos, o a las interpretaciones de la misma, también a través de textos, para desembocar en una reflexión sistemática que pone de manifiesto la carga teológica, cristológica y soteriológica del tema abordado en estas páginas.

En el capítulo primero rastrea la biografía de Jesús para descubrir cómo modela su libertad y cómo la ejerce históricamente, dado que la libertad se concreta en hombres singulares que la realizan en sus acciones y con sus opciones. En el segundo, de la mano de Máximo el Confesor, realiza un análisis del Concilio Constantinopolitano III y la consiguiente revisión del Vaticano II, y plantea la libertad de Jesús desde el acontecimiento de la encarnación, lo que le permite escudriñar la relación de la voluntad humana y divina en su configuración existencial y considerar el sentido profundo de su libertad humana (realmente Jesús fue un hombre libre). En el tercero apunta que a la libertad le es constitutiva la relación (ya lo decía el poeta: solo desde el amor, la libertad germina), por lo que aborda la relación de Jesús con el Padre (obediencia filial que expresa conciencia y ejercicio de una misión, tal como denota la oración) en el

Espíritu (docilidad filial explicitada en una cristología pneumática), así como con sus coetáneos (María, Juan, sus discípulos; relaciones de amistad y de enemistad...), concluyendo que se trata de una libertad filial. Con estas reflexiones, el autor enfatiza que, aunque la libertad tiene que ver, sobre todo, con la voluntad y con la acción, también se vincula con la conciencia que uno tiene de sí mismo y del sentido de la propia existencia.

Los capítulos que siguen guardan cierta unidad. La posibilidad de un ejercicio malgrado de la libertad se plantea en el cuarto ('Libertad santa'), donde se estudia la impecabilidad de Jesús y, desde ella, la realidad humana de su libertad, pues está en juego la facticidad de una salvación universal, ya que 'solo lo asumido es salvado'. Ni que decir tiene que la reflexión, muy en la línea agustiniana de la *libertas maior* y de la reflexión personalista del siglo pasado, discurre por las sendas "de entender el ser libre desde su plenitud, es decir, a partir de la realización afirmativa de la libertad como capacidad del amor" (17). Por lo que atañe a cómo un hombre singular hace posible la libertad más profunda de todos los hombres, el autor analiza las doctrinas de la representación y de la expiación. Mientras que el quinto explicita este aspecto santificador de la libertad de Jesús desde su dimensión positiva para el cristiano (no solo la negativa: liberación del pecado), cual es la manifestación plena de la libertad en la condición de resucitados: la resurrección implica la absoluta libertad física; la ascensión y la exaltación, una libertad eterna; el juicio verifica la libertad existencial; la eucaristía sacramentaliza la mayor configuración existencial en el ejercicio de la libertad; y, desde la glorificación, la libertad aflora como provocación que activa la esperanza.

Estos temas y otros relacionados los estudia el autor con más extensión en su obra precedente (su tesis doctoral): *Libertad liberadora. Para una nueva formulación de la cristología y la soteriología*, Secretariado Trinitario, Salamanca 2013, pp. 524- E. Gómez.